

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se disponen ascensos en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y en turno de ascenso por rigurosa antigüedad,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Los nombramientos en el Cuerpo General Administrativo de Africa Española, con efectos económico-administrativos a partir de 12 de diciembre último, que a continuación se citan:

A Auxiliar Mayor de segunda clase, don Mario Rial González.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, don Francisco Pérez Díaz.

Lo digo a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

• • •

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 2 de enero de 1961 por la que se nombran Alféreces-alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada a los opositores que se relacionan.

Excmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, convocadas por Orden ministerial número 1.758/60, de 2 de junio último («D. O.» núm. 132), se nombran Alféreces-alumnos de dicho Cuerpo, por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, y con antigüedad, a todos los efectos, de 10 de enero de 1961, a los siguientes opositores:

Don Cipriano Corral García.

Don Jesús Martínez de Dios.—Pendiente documentación.

Don Antonio Yelo Molina.

Don Ramón Bleuca Fraga.—Plaza de Gracia.—Pendiente documentación.

Don Francisco Sánchez Luque.—Pendiente documentación.

Don José Antonio Carrasco Ceño.—Pendiente documentación.

Don José Amián Martínez.—Pendiente documentación.

Don Daniel Salvadores Pumaríño.—Pendiente documentación.

Don Guillermo de la Puente O'Connor.—Plaza de gracia.—Pendiente documentación.

Don Manuel Barón Ruiz de Valdivia.—Plaza de gracia.—Pendiente documentación.

Pendiente documentación.

Don Robustiano Fernández Ballesteros.—Plaza de gracia.—Pendiente documentación.

Los citados Alféreces-alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero en curso, para efectuar el cursillo y, posteriormente, el período de embarco dispuesto en la Orden ministerial de 11 de mayo de 1952 («D. O.» número 107), debiendo cumplimentar lo que sobre vestuario dispone la Orden ministerial número 656/58, de 27 de febrero de 1958 («D. O.» núm. 51).

El nombramiento de Alférez-alumno de los opositores que figuran con la voz «Pendiente documentación», queda condicionado a la presentación de la acreditativa de que reúnen las

condiciones exigidas en la convocatoria en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, antes del día 10 de enero en curso, ya que, de no hacerlo así, quedará anulado dicho nombramiento, con la pérdida por el interesado de todos los derechos adquiridos.

Lo digo a VV. EE. y VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que se nombra al ilustrísimo señor don Manuel Fuentes Irurozqui, Secretario del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, Vocal representante de dicho Organismo en el Jurado Central de Valoración de Impuestos sobre el Gasto.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los términos del Decreto de 18 de diciembre de 1943, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Manuel Fuentes Irurozqui Secretario general de dicho Consejo, Vocal representante del mismo en el Jurado Central de Valoración de Impuestos sobre el Gasto, en sustitución del excelentísimo señor don Antonio Valcárcel López, que la venía ostentando.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre el Gasto, Presidente del Jurado Central de Valoración.

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de convocatoria de 2 de marzo de 1960, y resueltos los recursos interpuestos contra valoraciones de méritos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 27 de octubre de 1960, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto refundido de la Ley de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952 y número tres del artículo 201 del Decreto de 20 de mayo de 1958, se han otorgado los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican: